

| | | |
|---|--|--|
|  | <p>SISTEMA DE GESTION INTEGRAL ITS JESUS CARRANZA</p> | <p>REFERENTE A LAS NORMAS</p> <p>ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 50001:2018</p> |
|---|--|--|

1. Propósito

Establecer el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias ambientales y de SySO para identificar, prevenir, mitigar y controlar las situaciones potenciales de emergencia ambiental, generadas por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso que afecte el bienestar del medio ambiente o la seguridad y salud de las personas, que puede ser de origen natural o antrópico, debido a diferentes causas como: amenaza por derrame y/o liberación (actual o potencial) de aceites, de materiales químicos peligrosos en el aire, la tierra, el agua, estableciendo el Plan de Emergencia de prevención, predictivo, reactivo, auxilio y recuperación para controlar una situación de emergencia y minimizar sus consecuencias negativas para el ambiente y/o seguridad y salud.

2. Alcance

Este procedimiento se aplica a todas las áreas y actividades derivadas del ser y hacer del ITS y las de las partes interesadas.

3. Políticas de Operación

- 3.1 En el Plan de Preparación de respuesta ante emergencias se considera establecer prácticas para prevenir o mitigar los impactos ocasionados por las emergencias ambientales y de seguridad y salud, así como evaluar su eficacia, incluyendo la participación del Comité Interno de Protección civil y/o la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Control de Emisión

| ELABORÓ | | REVISÓ | | AUTORIZÓ | |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|-----------------|------------------------------------|--|
| Ing. José de Jesús Mendoza Torres | | Ing. José Antonio Landa Sanchez | | M.A. Ramsés Alejandro Galindo Cota | |
| Firma | | Firma | | Firma | |
| Fecha: | | 11/02/2022 | No. de Revisión | 0-2022 | |

- 3.2 Es responsabilidad del Comité Interno de Protección Civil, Comité de Gestión Ambiental y de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, realizar un diagnóstico de riesgos potenciales a situaciones de emergencia ambiental y de seguridad y salud en el ITS, de acuerdo a la normatividad vigente correspondiente, por lo menos dos veces al año.
- 3.3 Es responsabilidad del Comité de Protección Civil, del Comité de Gestión Ambiental y de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, llevar simulacros que preparen a la comunidad del Instituto a responder ante una emergencia que pueda tener impactos adversos al ambiente y al deterioro de la salud de las personas.
- 3.4 La Alta Dirección periódicamente verificará el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento.
- 3.5 La mejora continua, la capacitación y toma de conciencia en la preparación y respuesta ante emergencias es prioritaria, para asegurar el cuidado del medio ambiente y el bienestar de las personas, se considera en el programa de capacitación anual del ITS.
- 3.6 En situaciones de emergencia y accidentes con impactos adversos y/o asociados al medio ambiente y seguridad y salud de las personas, se gestionará la intervención de los organismos externos, autoridades, instituciones o empresas capacitadas para neutralizar o mitigar los impactos ambientales y de seguridad y salud de las personas.
- 3.7 El Programa interno de Protección Civil, el Comité de Gestión Ambiental y la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, son los responsables de establecer y dar seguimiento a los procedimientos y planes de emergencia en caso de siniestro y/o simulacro.
- 3.8 El o la responsable de los Sistemas de Gestión Ambiental y la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional; serán los responsables de establecer y llevar a cabo la aplicación del Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el trabajo del Sector Público.
- 3.9 El o la evaluadora del simulacro puede ser el o la Líder de Brigada Interna, Responsable de la Brigada de Protección Civil, SGA, SySO, el Comité del SGI y/o personal externo como: personal de protección civil, cruz roja o bomberos.

4. Entradas y Salidas Criticas

| Entradas | | Salidas |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Legislación y Normatividad aplicables • Planos de construcción e Infraestructura actual • Identificación de zonas de riesgo • Mapa institucional • Directorio telefónico • Inventario de personas • Inventario de Mobiliario y Equipo • Señalética • Recorridos • Capacitación y Toma de | Preparación y Respuesta ante Emergencias | <ul style="list-style-type: none"> Planes de acción Evacuaciones Tiempos de respuesta Informe de incidentes |

- conciencia
- Nombramientos
 - Documentación del SGA
 - Conformación de Brigadistas

5. Indicadores

| Nombre del Indicador | Metas / Acreditación / Otros | Unidad de Medida | Formula | Valor Esperado (Anual) | Frecuencia de Medición |
|------------------------------------|--|------------------|---|------------------------|--|
| Programa Anual de Protección Civil | Actividades realizadas en contraste con los programados | % | (Actividades realizadas / Actividades programadas)*100 | 100% | Anual |
| Número de Personas Evacuadas | Número de personas evacuadas en contraste con el total de la población | % | (No. de Evacuados / No. de Población en General) * 100 | 100% | En cada evento programado o situación real |
| Número de Incidentes | Reporte de incidentes recibidos y atendidos | % | (No. de Incidentes reportados / No. de Incidentes atendidos) *100 | 100% | En cada evento programado o situación real |
| Tiempo de Evacuación | Tiempo de respuesta esperada en contraste con la real | Promedio | (T. de respuesta real de zonas / Total de zonas) | Numero | En cada evento programado o situación real |

6. Medidas de Control

Accidentes

Incidente menor: Se puede prevenir.

Incidente mayor: Se canaliza para diagnóstico y recomendaciones médicas.

Accidente fatal: Deceso.

7. Diagrama del Procedimiento

| No. | Responsable de SGA / Responsable de SySO / Comité Interno de Protección Civil / Otros | Recursos Materiales y Servicios Generales / Comité de SGI | Comunidad Tecnológica |
|-----|--|---|-----------------------|
| 1 | Inicio | | |
| 2 | Identifica situaciones de riesgo de impactos ambientales y/o seguridad y salud de Emergencia | | |

| | | |
|----|--|--|
| 3 | Reporta al Comité de SGI y/o Recursos Materiales y Servicios Generales | |
| 4 | | Evalúa las situaciones potenciales de Emergencia |
| 5 | | Ejecución de Planes de Emergencia Ambiental y/o de Seguridad y Salud |
| 6 | | Se comunica la Situación de Emergencia |
| 7 | Brinda Respuesta de acuerdo al Plan | |
| 8 | Evaluación de Procedimientos y Reporte de Emergencias y/o Simulacro | |
| 9 | | Corrección |
| 10 | Fin | |

8. Registros

| Registros | Tiempo de retención | Responsable de Conservarlo |
|---|---------------------|--|
| Manual del Sistema de Gestión Integral | 1 Año | RD de SGI cada ITS |
| Matriz de Análisis de los Aspectos e Impactos Ambientales | 1 Año | Responsable de SGA RD de SGI cada ITS |
| Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgo | 1 Año | Responsable de SySO RD de SGI cada ITS |
| Matriz de Requisitos Legales | 1 Año | Responsable de SySO RD de SGI cada ITS |
| Matriz del Sistema de Gestión de Energía | 1 Año | Responsable de SGen RD de SGI cada ITS |
| Programa Interno de Protección Civil | 1 Año | Responsable de Protección Civil RD de SGI cada ITS |
| Identifica situaciones de riesgo de impactos ambientales y/o seguridad y salud de Emergencia | 1 Año | Responsable de SGA, SGen, SySO, Protección Civil RD de SGI cada ITS |
| Reporte de Evaluación de Emergencia | 1 Año | Responsable de , SGA, SGen, SySO, Protección Civil RD de SGI cada ITS |
| Reporte de Evaluación de Simulacros | 1 Año | Responsable de SySO, Protección Civil RD de SGI cada ITS |
| Registro de Integración de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o Brigada de Protección Civil | Permanente | Responsable de SySO, Protección Civil RD de SGI cada ITS |

9. Glosario

Accidente: Suceso no intencional que produce lesiones o muerte a las personas, o daños a las cosas, los recursos naturales, socioeconómicos o culturales.

Contingencia: Emergencia que necesita ser controlada mediante la ejecución de un plan específico a fin de evitar o minimizar los daños.

Emergencia: Asociación de circunstancias que desembocan en un fenómeno inesperado que exige adoptar medidas inmediatas para prevenir, evitar o minimizar lesiones a las personas, o daños a las cosas, los recursos naturales, socioeconómicos o culturales.

Riesgo ambiental: Resultado de una función que relaciona la probabilidad de ocurrencia de un determinado escenario de accidente y las consecuencias negativas del mismo sobre el entorno natural, humano, cultural y/o socioeconómico.

Fuente de riesgo: Incluye todas las fuentes de un riesgo cuando existe una relación causa-efecto, así como los términos peligros/aspectos ambientales e incidentes/eventos.

Emergencia Ambiental: Situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso que afecte el bienestar del medio ambiente o la salud pública y procedimiento de preparación y que puede ser de origen natural o antrópico, debido a diferentes causas como: amenaza por derrame y/o liberación (actual o potencial) de aceites, de materiales radioactivos, o químicos peligrosos en el aire, la tierra, o el agua.

Plan de Emergencia: Plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas para el ambiente.

Gestión del riesgo ambiental: Secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de los riesgos ambientales, estrategias de desarrollo para prevenir, manejar y mitigar el riesgo utilizando diversos recursos. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Sustancias peligrosas: son todas aquellas sustancias que en contacto con otras pueda reaccionar de una manera fatal, causando afectaciones a la salud y al ambiente.

Comunicación Interna: Son todas aquellas publicaciones que son exclusivas de un área, departamento y/o la Comunidad Tecnológica que solo se comunican al interior de la Institución.

Comunicación Externa: Son todas aquellas publicaciones de un área, departamento y/o la Publicaciones internas, es toda aquella información que se publica y difunde para información exclusiva de la comunidad tecnológica.